



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS



La Plata, 9 de Marzo de 2015.-

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESOLUCION

Solicitar a la Directora General de Cultura y Educación, Nora de Lucía, de acuerdo a lo normado en el artículo 92 de la Constitución Provincial, se sirva concurrir al recinto de esta Honorable Cámara de Diputados, a fin de informar verbalmente a este cuerpo, sobre distintos aspectos relacionados con las cuestiones que afectan el desarrollo de la actividad educativa, en particular respecto al rechazo por parte de los gremios de la pauta de aumento salarial propuesta por el Poder Ejecutivo, que mantiene las bonificaciones en negro, dispone un básico de \$3.500 y no respeta la escala salarial, así como también respecto a los problemas de infraestructura, el pago de salarios adeudados y los cupos en los comedores.

CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El pasado lunes 02 de marzo, miles de estatales y docentes marcharon por la ciudad de La Plata y se manifestaron frente a la Legislatura bonaerense donde el Gobernador Daniel Scioli se preparaba para desarrollar el discurso de apertura de sesiones ordinarias. Su "feliz comienzo de clases" no pudo ser más que una expresión de deseos del gobierno provincial, y la realidad fue que en las escuelas a lo largo y ancho del territorio bonaerense el acatamiento al paro fue desde el inicio muy alto. El mismo respondió a la convocatoria de la FEB, UDOCBA y las seccionales de SUTEBA que conduce la oposición, frente al acuerdo sellado con el gobierno provincial por el SUTEBA conducido por Baradel a espaldas de los docentes.

El intento de Scioli de utilizar el inicio de clases para atacar los reclamos docentes llevó a que el Ministerio de Trabajo provincial dictara la conciliación obligatoria contra las medidas anunciadas por los gremios docentes, en una clara práctica antisindical y extorsiva sobre los docentes. Pero pese a sus esfuerzos, el gobierno provincial no pudo evitar que en cientos de escuelas en cada uno de los principales distritos bonaerenses no hayan arrancado las clases. Inclusive las asambleas de base de la FEB le impusieron el paro a una conducción que no estaba decidida a ir al paro.

Y la contundencia del paro se ve en que su acatamiento fue alto tanto en distritos donde las seccionales de SUTEBA están conducidas por la oposición (Lista Multicolor) a Baradel como en Tigre donde el 88% de los establecimientos no abrieron sus puertas, en La Plata el 90%, en Quilmes el 80%, en Bahía Blanca el 85%, en Matanza pararon más del 50% de los 20.000 docentes del distrito, como así también fue elevado en seccionales de SUTEBA donde la Celeste de Baradel es conducción, como en Tres de Febrero donde hubo un acatamiento del 65% y de más del 70% en San Martín, lo mismo en Lomas de Zamora, donde paró más del 80%.

Estas cifras desmienten a la Dirección General de Cultura y Educación que en la mañana del martes 3 de marzo publicó un comunicado en donde afirma que sólo el 1% de las escuelas no abrieron sus puertas. Y como no pudieron seguir ocultando la realidad de las escuelas que mostraron que la adhesión al paro continuó fuerte durante la semana, la titular de la Dirección General de Cultura y Educación, Nora de Lucía, salió a hacer declaraciones públicas atacando a los docentes, a su derecho de organización y huelga, amenazando con descontar los días de paro y con despidos, suspensiones y sumarios a docentes y personal directivo de las escuelas, en una clara muestra de desprecio por los derechos de los trabajadores y de práctica antisindical por parte del gobierno provincial.

La fortaleza del paro, es expresión de que hay un fuerte descontento por abajo, donde los docentes conviven diariamente con escuelas destruidas, docentes que no cobran durante meses y que tienen que trabajar dos o hasta tres turnos para llegar a fin de mes. Por eso desde las asambleas que se vienen realizando en las seccionales opositoras de SUTEBA, vienen reclamando por un aumento que lleve a un básico de \$7.000 y un salario inicial de \$11.000 por cargo, sin cuotas, el pago de los salarios adeudados y que respete la escala salarial, ya que con la propuesta del gobierno los aumentos desde las categorías intermedias van bajando de una a otra y los docentes con mayor antigüedad se ven perjudicados.

La conducción de la FEB, que había llamado a levantar el paro desde el miércoles 04 de marzo, nuevamente convocó a un paro por 72hs desde el lunes 09 de marzo. A esta convocatoria se sumarán las seccionales de SUTEBA opositoras. Estamos al inicio de un conflicto que seguirá abierto hasta que se consigan las reivindicaciones de los trabajadores de la educación.



CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.